



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

FISE
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Cartilla de Género

Hombres y Mujeres apoyamos
El Desarrollo Familiar y Comunitario



Cartilla para la capacitación
de las comunidades y su
organización comunitaria

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

BCIE
Banco
Centroamericano
de Integración
Económica

Presentación

El Fondo de Inversión Social de Emergencia, FISE, pone en tus manos esta cartilla de Género “Mujeres y Hombres compartimos responsabilidades en el desarrollo Familiar y Comunitario”, para ser utilizada en los talleres de sensibilización y capacitación a personal técnico municipal, a personas miembros de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), y a mujeres y hombres protagonistas de los proyectos.

Esta cartilla es parte de una serie de materiales educativos utilizados en el proceso de capacitación comunitaria, en ella ilustra la forma en que hombres y mujeres se preparan para tomar las mejores decisiones que fortalecen la capacidad auto gestonaria de las comunidades y la sostenibilidad de los proyectos, particularmente los sistemas de agua potable y saneamiento.

El FISE se propone a través de la capacitación, fomentar y promover la acción colectiva, la autoestima y la responsabilidad familiar y social de manera equitativa acercando a las personas miembros de las comunidades, a través de la confianza, la reciprocidad y el respeto como principios básicos de la democracia directa, que contribuyen al desarrollo económico y social sostenible de nuestro país.

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	3
Tema 1: Sexo, Género y Roles de Género	4
• Sexo	5
• Género	5
• Roles de género	7
Tema 2 : Equidad y Prácticas de Género para la construcción de relaciones más justas	9
Tema 3 : Importancia de Hombres y Mujeres en la Gestión del Desarrollo Comunitario	13
Tema 4 : Autoestima, factor importante para ejercer Nuestros Derechos	16
• Autoestima alta o positiva	18
• Autoestima baja o negativa	20
Tema 5 : Derechos y Deberes	21
• Derechos	22
• Deberes	23
Tema 6: Empoderamiento y Liderazgo	26
• Empoderamiento	26
• Liderazgo comunitario	29

Introducción

Con el estudio de esta cartilla, fortalecemos nuestros conocimientos y promovemos cambios de actitudes para mejorar la convivencia familiar y las relaciones con otras personas de nuestra comunidad.

Nos ayuda a promover la construcción de relaciones equitativas de complementariedad y responsabilidad compartida, que fortalece la participación con calidad de hombres y mujeres, en la búsqueda de las soluciones a los problemas comunitarios, particularmente a los problemas de agua, saneamiento e higiene.

Facilita que mujeres y hombres reflexionemos respecto al reconocimiento y respeto de nuestros derechos individuales y sociales con justicia y equidad, como una clara expresión del poder ciudadano.



Tema 1 Sexo, Género y roles de Género

En este tema vamos a hablar de conceptos muy importantes relacionados a nuestra vida diaria y experiencias cotidianas de las relaciones que establecemos en el ámbito familiar y comunitario.

Es en la familia donde nos enseñan, de acuerdo al sexo con que nacemos, como debemos comportarnos las niñas y los niños, y así se establecen normas y comportamientos que orientan como debemos actuar, sentir y relacionarnos, las mujeres y hombres en la familia, en la comunidad.

**Pero ahora explicame mejor
¿Qué es Sexo y qué es
Género?**

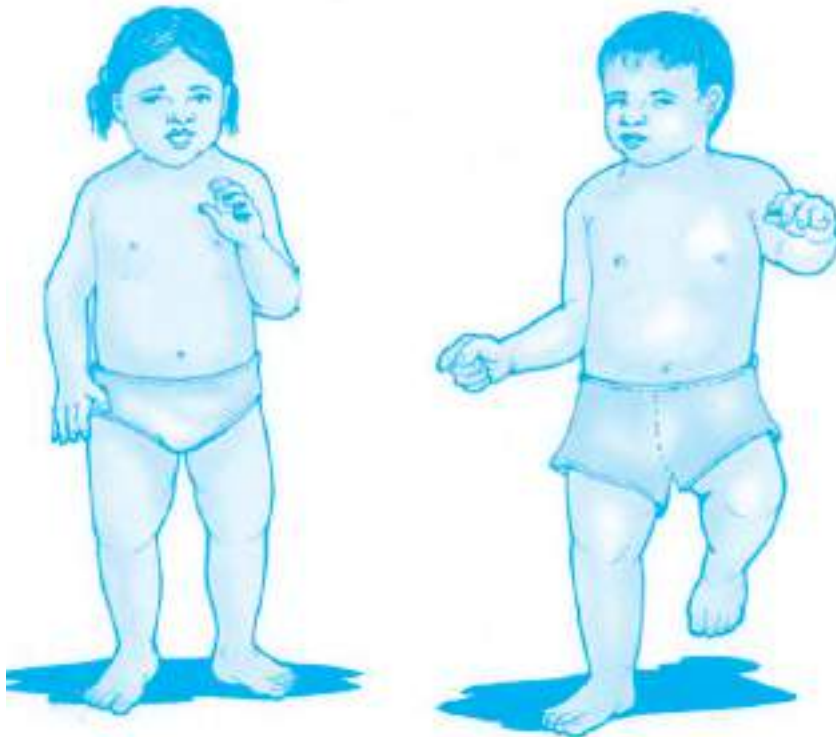
¡Ah! Ya te explico Leamos los siguientes párrafos...



Sexo

Se refiere a las características físicas, biológicas, anatómicas que diferencian a hombres y mujeres.

Ejemplos: Solo las mujeres pueden dar a luz y solo a los hombres les crece barba.



Género

Son características sociales que nos han enseñado, la familia, la escuela y la sociedad, a través de los valores, normas, conductas, formas de comportamientos asignados tradicionalmente a hombres y mujeres según el sexo con que nacemos.

Muchas veces estas características establecen relaciones de poder entre mujeres y hombres que generan injusticia y abuso que perjudican a una parte y benefician a la otra.

¿Podemos cambiar esas relaciones injustas?



Los roles de género

Son las funciones que hombres y mujeres asumimos en nuestras casas, en la comunidad o fuera de estas.

La sociedad nos ha asignado normas y funciones atribuidas y asumidas de modo distinto por mujeres y hombres.

Las mujeres realizan el trabajo doméstico de nuestras casas, conocido como rol reproductivo y los hombres realizan actividades fuera de casa o trabajo productivo.

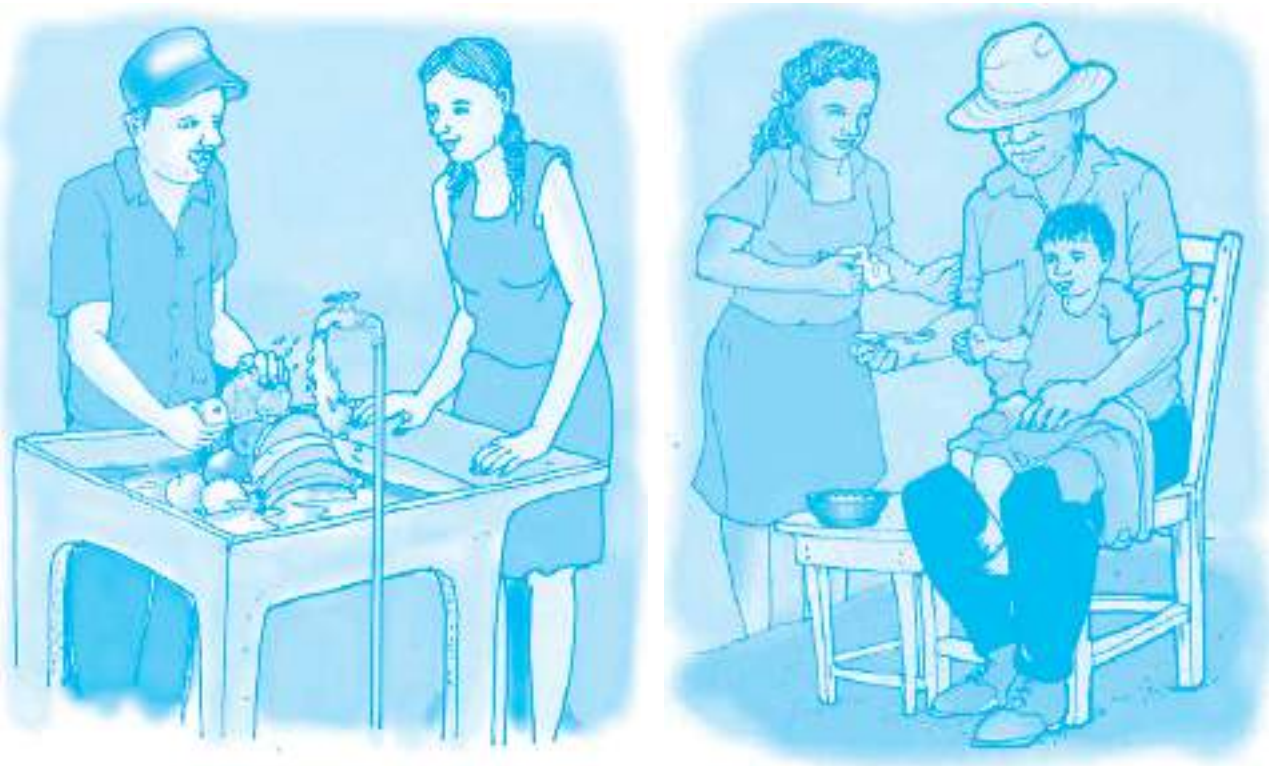


¿Es correcto que solo las mujeres y las niñas hagan todas las tareas de la casa?

¡No! No es correcto, ni es justo.

La realidad ha demostrado que mujeres y hombres pueden realizar tareas reproductivas y productivas.

Podemos trabajar en la casa o fuera de esta, para generar ingresos y aportar a la economía de la familia, de la comunidad y del país.



Hombres y mujeres debemos compartir las tareas del hogar, colaborando mutuamente en la crianza y cuidado de nuestros hijos e hijas y el bienestar de toda la familia y la comunidad.

Las labores que realizamos en la casa tienen un valor y son un aporte a la economía familiar y a la economía del país.

Tema 2

Equidad y prácticas de género para la construcción de relaciones justas e igualitarias

Equidad de género





Nos referimos a la promoción y construcción de relaciones justas entre hombres y mujeres, en el desarrollo de capacidades y en el desempeño de tareas comunes, donde nos complementamos de manera solidaria para el desarrollo de nuestra familia y de la comunidad.

Hace referencia a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres, más allá de las diferencias físicas.



Prácticas de Género

Son las acciones que realizamos en la familia, la comunidad, el trabajo, para la restitución de los derechos de mujeres y hombres así como de promover:

-  • La oportunidad y el acceso de las mujeres a los cargos en las juntas directivas de los Comités de Agua y Saneamiento (CAPS).
-  • La organización comunitaria de hombres y mujeres para el desarrollo de los proyectos, donde las mujeres participan con voz y voto.
-  • La participación de las mujeres al igual que los hombres en los procesos de capacitación comunitaria.
-  • El acceso al trabajo remunerado cuando se desarrollan proyectos económicos-sociales y proyectos de agua y saneamiento.

Las prácticas de género restituyen los Derechos de las mujeres, fomentan cambios positivos para su bienestar, su desarrollo personal y su participación en el desarrollo comunitario, con el reconocimiento de su liderazgo.

Construyendo relaciones más justas e igualitarias para el cambio y la restitución de derechos de las mujeres



¿Cómo podemos contribuir al cambio para relaciones más justas?

Sigamos leyendo la cartilla, ahí nos dice como contribuir al cambio

Las formas de contribuir a este cambio son las siguientes:

- Comencemos en nuestra familia, a construir relaciones más armoniosas e igualitarias entre hombres y mujeres, promoviendo y compartiendo responsabilidades en la educación de niñas y niños, para que se desarrollen en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Realicemos de manera compartida las tareas del hogar.
- Desarrollemos nuestras capacidades valorándonos como personas, reconociendo y respetando los derechos de las mujeres y de los hombres de todas las edades así como de las personas con discapacidad.
- Hombres y mujeres asumimos los compromisos comunitarios para la ejecución de los proyectos en beneficio de nuestra familia y de la comunidad.

Construimos una sociedad donde reconocemos que:

- Mujeres y hombres somos personas, con igualdad de derechos y deberes en la procreación de nuestros hijos e hijas. Ambos podemos y es nuestro deber, desempeñarnos en diferentes tareas productivas y del hogar.



- La inteligencia y la creatividad se desarrolla indistintamente de nuestro sexo.



- Mujeres y hombres podemos tomar decisiones, ejercer cargos, tomar responsabilidades de dirección y liderazgo con igualdad de eficiencia.

Tema 3

Importancia de Hombres y Mujeres en la Gestión del Desarrollo Comunitario



La articulación de los derechos individuales de mujeres y hombres, con la justicia social, es importante porque permite que en todas las actividades comunitarias y familiares, formemos valores sociales que contribuyen a la solución de nuestros problemas de agua y saneamiento, con nuevas actitudes de convivencia y un ambiente de justicia e igualdad social y de género para el desarrollo comunitario.

El desarrollo es un proceso de cambio que conduce a la obtención de bienes y servicios para mejorar las condiciones de nuestra comunidad y especialmente mejorar nuestro nivel de vida.

Inicia con el cambio de las personas y se manifiesta a través de actitudes comprometidas con el bien común, la solidaridad, la complementariedad, la equidad social y de género.



Los beneficios del desarrollo deben llegar a hombres y mujeres de nuestra comunidad, sin discriminación alguna.

Los proyectos sociales como los de agua potable, de escuelas, mejoramientos de caminos, entre otros, son parte del desarrollo comunitario y del desarrollo personal.

Estamos construyendo un desarrollo que promueve la cultura de paz, la solidaridad, la cooperación, la negociación, la convivencia familiar y comunitaria, en donde todas las personas ejercemos los mismos derechos y compartimos responsabilidades.



Mujeres y Hombres de nuestra comunidad trabajamos unidos para el desarrollo comunitario procurando siempre nuestro bienestar y el de las familias.

Tema 4 Autoestima, factor importante para ejercer nuestros derechos



Bueno, leamos el párrafo siguiente

Y... ¿Qué es la autoestima?

Autoestima es la **valoración positiva o negativa** que tenemos, en función de los pensamientos, sentimientos y experiencias acerca de nuestra persona.

La autoestima se va formando desde que estamos en el vientre de nuestra madre. Las emociones que tienen las mujeres cuando están embarazadas, influyen mucho en la formación de la autoestima del niño o la niña.



Después del nacimiento, la autoestima se continúa desarrollando a través de las relaciones que establecemos en la familia, la escuela, la comunidad y en el trabajo.

El cariño, el afecto, las palabras bonitas que recibimos desde nuestra niñez, tienen mucho que ver en la formación de nuestra estima. Por eso debemos tratarnos con mucho cariño y con respeto entre madres, padres, hijas e hijos y todas las personas que nos rodean, reconociendo sus cualidades y capacidades.



Nuestra autoestima puede ser alta o positiva, o puede suceder que tengamos una autoestima baja o negativa.

Autoestima alta o positiva

La autoestima alta nos hace sentir con mucha fortaleza para enfrentar las situaciones difíciles que vivimos a diario.

La Autoestima Positiva se manifiesta de la siguiente manera:

- Cuidamos de nuestro cuerpo cumpliendo con las normas de higiene personal, ambiental y todo lo relacionado con nuestra salud básica y reproductiva.
- Reconocemos nuestras cualidades, virtudes, nuestra capacidad de trabajar en toda la etapa de los proyectos en igualdad de condiciones y derechos.
- Nos aceptamos como somos físicamente y nos sentimos personas orgullosas de pertenecer a una raza, una nacionalidad, una cultura o grupo social.



- Somos personas seguras, llenas de confianza, hablamos sin temor, exponemos nuestros puntos de vista y defendemos nuestros derechos ante cualquier circunstancia.
- Reconocemos nuestras capacidades y habilidades para trabajar y desempeñarnos en los cargos de dirección de nuestra organización comunitaria y los trabajos productivos dentro y fuera de la casa.

La autoestima positiva nos proporciona armonía y capacidad para trabajar de manera unida en la comunidad, por el desarrollo social y familiar.

Autoestima baja o negativa

La autoestima baja se manifiesta de la siguiente manera:

- No nos valoramos, nos consideramos incapaces o inferiores a otras personas.
- Creemos que no podemos aprender o que tenemos menos derechos.
- Aceptamos y vivimos violencia, abuso y consideramos que eso es lo normal.
- Descuidamos nuestro arreglo, aseo personal y ambiental o desatendemos nuestra salud.
- Cuando dejamos que otras personas controlen nuestras vidas y tomen decisiones que nos afectan negativamente.



La baja autoestima provoca mucho temor, deseos de llorar, nos sentimos personas aisladas y solas.

Pero... recordemos que cuando nos capacitamos, nos organizamos y participamos activamente en el desarrollo de nuestra comunidad reconocemos nuestras capacidades y nos ayuda a construir una autoestima positiva.

Tema 5

Derechos y Deberes

Generalmente escuchamos o estamos hablando de derechos, pero casi no mencionamos los deberes que tenemos para con nuestra vida personal, la familia y la comunidad.

Con frecuencia escuchamos o expresamos: “yo tengo derecho”; “Las mujeres tenemos derechos”; “Los hombres y las mujeres tienen iguales derechos”; “Las niñas y los niños tienen derechos”.

Pero poco hablamos de los deberes que todas las personas tenemos en la familia, en la comunidad, en la escuela y en el trabajo.



• Derechos

Los derechos son principios y reglas que nos protegen y respaldan a hombres y mujeres en el desarrollo de nuestras relaciones interpersonales e individuales.

Nuestras leyes, desde la Constitución Política de la República de Nicaragua, La Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades - Ley 648, las Leyes de Participación Ciudadana, las Leyes Laborales y Leyes internacionales de respeto a los derechos humanos, nos otorgan privilegios y beneficios de gran importancia para nuestro desarrollo personal y comunitario.

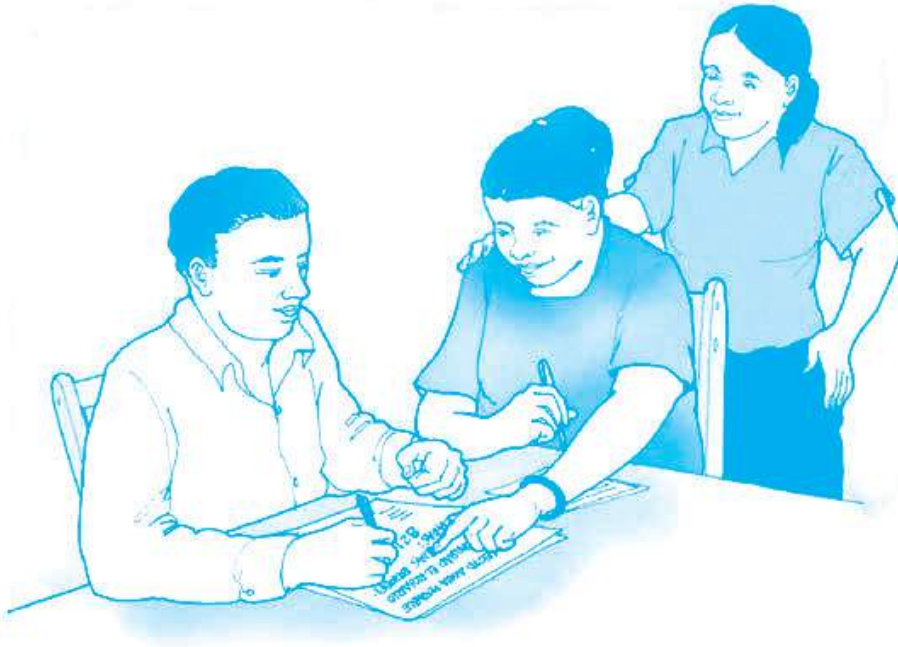


Las leyes en nuestro país establecen el derecho a:

- una vivienda digna,
- a la educación y servicios de salud gratuitos,
- al trabajo remunerado justo y sin distinción de sexo,
- al acceso al agua como recurso vital de la humanidad,
- derecho a la propiedad privada,
- la tenencia de la tierra,
- a vivir en paz y armonía,
- el derecho a organizarnos libremente y a participar en el desarrollo de nuestras comunidades.

• Deberes

Los deberes son el conjunto de obligaciones o responsabilidades que cumplimos para procurar el bien en la familia, la comunidad, en el trabajo y en las organizaciones que participamos.



- Tenemos el deber de cooperar en la casa, con la familia y asumir responsabilidades compartidas, y en las acciones o proyectos de la comunidad para contribuir a su desarrollo.
- Es nuestro deber cuidar de la salud personal, familiar y de la comunidad.
- Tenemos el deber de pagar los impuestos conforme lo establece la ley.
- Es parte de nuestro deber el pago de la tarifa del servicio de agua.
- Los padres al igual que las madres de familia tienen el deber de contribuir en la educación y cuidado de las hijas y los hijos.

Otros ejemplos de derechos y deberes

DERECHOS	DEBERES
Los hombres y mujeres de la comunidad tenemos derecho a capacitarnos para optar a un empleo o integrarnos a las actividades comunitarias.	Debemos poner nuestros conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad; integrarnos a las actividades o proyectos para lograr un mayor desarrollo.
Las personas que trabajamos tenemos derecho a un salario digno y recibir nuestras prestaciones conforme las leyes laborales.	Tenemos el deber de asistir con puntualidad y permanecer en nuestro lugar de trabajo durante el horario establecido.
Las niñas y niños tienen derecho a una educación gratuita.	Las niñas y niños tienen el deber de estudiar y cumplir con sus tareas.



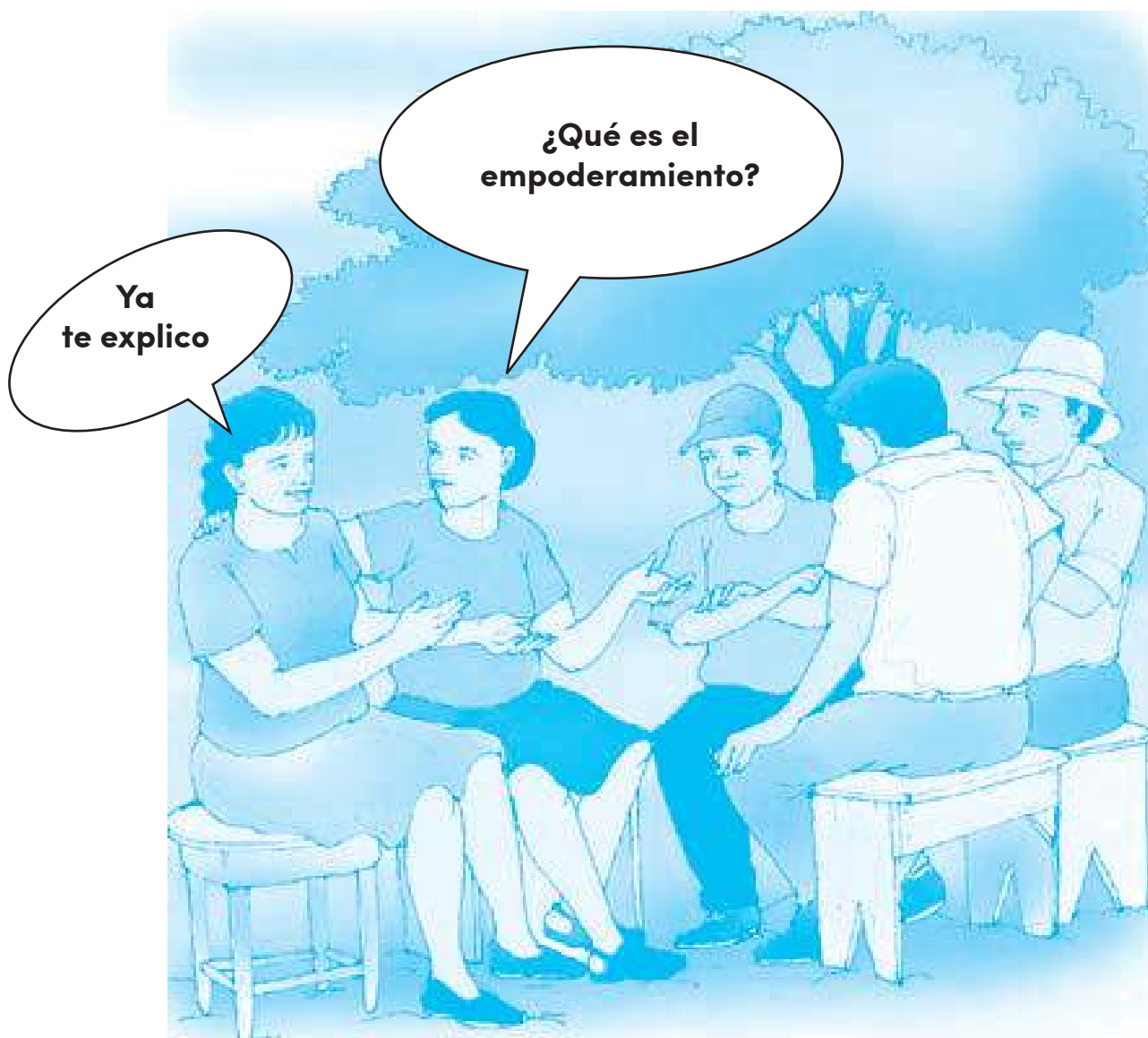
Todas las mujeres son sujetas, dueñas de todos los derechos

Las mujeres tienen los mismos derechos, garantías y libertades que tienen los hombres; porque todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, este reconocimiento permite que vivamos en fraternidad, comunidad, respeto y solidaridad. Las mujeres de todas las edades tienen derechos; asimismo las mujeres de todos los pueblos indígenas: mizquitas, mayagnas, creoles, garífunas, ulwas, ramas, chorotegas, nahoas, afro descendientes. Las mujeres tienen derecho a salir de la pobreza material y espiritual. Son protagonistas del desarrollo sostenible.



Tema 6

Empoderamiento y Liderazgo



El Empoderamiento

Es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, la confianza, visión y su protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven, por ejemplo cuando gestionamos nuestros proyectos de agua potable y saneamiento para mejorar la salud e higiene de las familias de la comunidad.

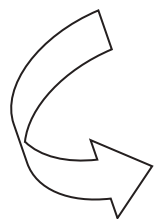
El empoderamiento significa que las personas de la comunidad tenemos una serie de capacidades que nos permite asumir la responsabilidad sobre nuestro propio futuro.



El empoderamiento implica tres procesos fundamentales:

- a. La transformación de la pasividad en acción.
- b. El desarrollo del poder de una persona o comunidad.
- c. El descubrimiento de la realidad para fortalecer capacidades y superar dificultades (resolución de problemas).

Las mujeres y los hombres de nuestra comunidad en la búsqueda del empoderamiento nos conducimos hacia:



- El auto fortalecimiento y al ejercicio del poder ciudadano.
- El control de nuestro desarrollo personal y comunitario.
- El desarrollo de la autoconfianza, la autoestima.
- La capacidad de decidir y participar en las decisiones que nos afecten o nos beneficien como persona o comunidad.
- El trabajo solidario para alcanzar una vida digna de acuerdo con los valores humanos elementales.



Aspectos que contribuyen al desarrollo de capacidades para el empoderamiento:

- El acceso a la capacitación y a la información.
- La participación en procesos de consulta de los problemas de la comunidad y en la toma de decisiones.
- La inclusión y participación en los proyectos de desarrollo.
- Asumir con responsabilidad las actividades comunitarias.
- Ser parte de la autogestión comunitaria.

Liderazgo comunitario

El liderazgo es la capacidad que tenemos hombres y mujeres para motivar a las personas de diferentes edades a que nos integremos en organizaciones comunitarias a fin de gestionar y ejecutar proyectos sociales y económicos que contribuyen a resolver nuestras necesidades y problemas.



Mujeres y hombres de las comunidades protagonistas nos capacitamos para ejercer nuestros derechos ciudadanos y derechos humanos con independencia y autonomía.

Todas las personas honestas, trabajadoras, respetuosas, solidarias ejercemos liderazgo en la comunidad, por eso elegimos a mujeres y hombres en los cargos directivos para trabajar por el desarrollo integral de nuestra comunidad.

El empoderamiento, unido a la capacidad de liderazgo de mujeres y hombres de la comunidad, es la clave de la participación para el ejercicio de nuestros derechos y garantizar la sostenibilidad de nuestros proyectos comunitarios y sus beneficios, contribuyendo así a la disminución de los niveles de pobreza.



¡Felicidades!

Hemos finalizado el estudio de esta cartilla
Sigamos adelante, fortaleciendo nuestras capacidades
y llevando a la práctica lo que hemos aprendido.

Crédito

Esta es una publicación del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), realizada con el auspicio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Año 2021

Diseño y diagramación:

KFG

Cartilla de Género
Hombres y Mujeres Apoyamos el Desarrollo
Familiar y Comunitario

Edición

Reproducción de 500 ejemplares
FISE se reserva todos los derechos

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TUDO CON AMOR!